Página 1 de 1

Fecha: 19-07-2014

Código: 1AJ-FR-0023

Versión: 0

PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA

CONSTANCIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - METROPOLITANA DE TUNJA.

Tunja 10 de febrero de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Danilo Andres Mesa Mesa Responsable Despliegue CNSCC Metun, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial No. GS-2025-011641-METUN de fecha 07 de febrero de 2025 de la solicitud No. 628772-20250130 registrada por usted a través de nuestro canal Institucional "web pública" interpuesta el pasado 30 de enero de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al "Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

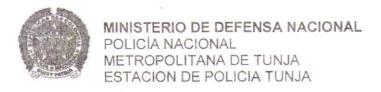
Por lo anterior me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-poraviso,; por lo tanto, se advierte, que a partir del día siguiente hábil al retiro del aviso se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de Asesoría del Servicio de Policía en el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la Carrera 11 Nro. 19 - 85 sector centro de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente:

Intendente DANILO ANDRES MESA MESA Responsable Despliegue CNSCC Metun

Elaboró: IT. DANILO ANDRES MESA MESA ASEPO-METUN Fecha de elaboración: 10-02-2025 Ubicación: DATA E:VATECI 2025\NOTIFICACIONES



Nro. GS-2025-____-DISPO-ESTPO -1.10

Tunja, 10 de febrero de 2025

Señor(a) USUARIO ANÓNIMO Tunja, Boyacá

Asunto: Notificación por aviso Queja No. 031 Solicitud No. 628772-20250130

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-011641-METUN del 07/02/2025, correspondiente a la solicitud No. 628772-20250130 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policia Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación. Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de Asesoría del Servicio de Policía en el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la Carrera 11 Nro. 19 - 85 sector centro de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente.

Intendente DANILO ANDRES MESA MESA Responsable Despliegue CNSCC Metun

Fecha de elaboración: 10-02-2025

Ubicación: DATA E:\ATECI 2025\NOTIFICACIONES

Carrera 11 19 - 85 Tunja

Teléfono: 608-7405820 Extensión 18559

metun.aseco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA